

Número orden	Apellidos y nombre	DNI
No admitidos		
Turno libre		
Por no haber presentado la instancia, examen, de acuerdo con la norma 3.5 de las bases de la convocatoria.		
1	Marco Córdoba, José María	4.532.755
2	Sánchez Godoy, Antonio Pascual	22.911.785
Por no haber presentado la instancia pero sí abonado los derechos de examen.		
1	Quiroga Sartorius, María Dolores	—

Lo que se hace público, cumpliendo cuanto se preceptúa en la base 4.4 de la disposición origen de la convocatoria, pudiendo entablar los interesados contra esta resolución recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro del Departamento, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme determina el artículo 122, párrafo 4, de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, así como la base 4.5 de la convocatoria de estas pruebas selectivas («Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo de 1982).

Madrid, 1 de diciembre de 1982.—El Rector, Julio Diego González Campos.

ADMINISTRACION LOCAL

34453 RESOLUCION de 15 de noviembre de 1982, del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Técnico Medio, especialidad Diplomado en Enfermería.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de 25 de octubre de 1982, número 255, se publican las bases del concurso oposición libre de una plaza de Técnico Medio, especialidad Diplomado en Enfermería del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet. El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios serán publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos de la Casa Consistorial. Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa Coloma de Gramanet, 15 de noviembre de 1982.—El Alcalde, Luis Hernández.—19.969-E.

34454 RESOLUCION de 24 de noviembre de 1982, del Ayuntamiento de Puerto de Santa María, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Asistente Social.

Terminado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Asistente Social vacante en la plantilla de Funcionarios de esta Corporación, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 179, de 6 de agosto del año actual, la Comisión Municipal Permanente, al punto 4.º del orden del día para la sesión celebrada el 17 de noviembre de 1982, acordó aprobar la lista provisional de admitidos que a continuación se relaciona:

Aspirantes admitidos

Salguero Borrero, María Mercedes.
Trancoso García, Carmen.

Lo que, en cumplimiento del artículo 5.º, 2.º, del Reglamento para el Ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto 1411/1968, de 27 de julio, se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de quince días para oír reclamaciones, que empezará a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, con referencia al que aparezca en segundo lugar.

Puerto de Santa María, 24 de noviembre de 1982.—El Alcalde.—19.889-E.

34455 RESOLUCION de 26 de noviembre de 1982, del Ayuntamiento de Puerto de Santa María, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso para proveer una plaza de Sargento de la Policía Municipal.

Terminado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso de méritos restringido, de opción a una plaza de Sargento de la Policía Municipal, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, cuya convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia número 195, de 25 de agosto de 1982, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 233, de 29 de septiembre de 1982, la Comisión Municipal Permanente, al punto 5.º del orden del día en la sesión celebrada el 24 de noviembre actual, acordó aprobar la lista provisional de admitidos que a continuación se relaciona:

Don José Marroquín Vázquez.
Don José Rodríguez Martínez.
Don Manuel Rodríguez Romas.

Lo que en cumplimiento del artículo 5.º, 2.º, del Reglamento para el ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto de 27 de julio 1411/1968, se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de quince días para oír reclamaciones, que empezará a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», con referencia al que aparezca en segundo lugar.

Puerto de Santa María, 26 de noviembre de 1982.—El Alcalde.—19.886-E.

34456 RESOLUCION de 30 de noviembre de 1982, del Ayuntamiento de Soria, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer cuatro plazas vacantes de Guardias de la Policía Municipal.

Lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición convocada por este Ayuntamiento para la provisión de cuatro plazas vacantes de Guardias de la Policía Municipal de esta Corporación:

Admitidos

Don Carlos Aimería Chico.
Don Jo é Pedro Alvaro Rincón.
Don Roberto Antón Encabo.
Don Angel Bermejo Fernández.
Don Tomás Campos Mulier.
Don Laureano del Castillo Sanz.
Don José García Gómez.
Don Miguel Angel García Gonzalo.
Don Juan Antonio García Suárez.
Don José Miguel Gómez Fernández.
Don Pedro Javier Gómez Pascual.
Don Jesús Gonzalo Heras.
Don Eduardo Gonzalo Urquía.
Doña Ana María de las Heras Valer.
Don Roberto Lázaro Vela.
Don José Antonio Martín Parra.
Don Eloy Martínez Ceña.
Don Jesús Martínez Mingo.
Don José Antonio de Miguel Romera.
Doña Florentina Miralles Mur.
Don César Moyano Tallegas.
Don Sebastián Ortega Tablado.
Don Enrique Jesús Pascual Ochoa.
Don Sixto Ramírez Barranco.
Don Angel Rincón Mazagatos.
Don José Luis Rodríguez Millán.
Don Luis Arturo Romera Sánchez.
Don Miguel Angel Romero Martínez.
Don Tomás Rubio Gonzalo.
Don Luis Javier Ruiz Rubio.
Don Hilario Javier del Valle Martínez.

Excluidos

Ninguno.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede un plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para formular reclamaciones, pasado el cual sin haberse presentado éstas, la presente lista quedará elevada automáticamente a definitiva.

Soria, 30 de noviembre de 1982.—El Alcalde, José Luis Liso Marín.—20.248-E.